

Resolución N°: C- 272

Quito D.M., 21 NOV. 2016

Ticket GDOC:

Señores

ALCALDÍA METROPOLITANA
CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN
CONCEJALA DRA. RENATA MORENO
CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ
PROCURADURÍA METROPOLITANA
Presente

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria reinstalada el viernes 18 de noviembre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 57, literal r) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; 8, numeral 13, de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; y, 12 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las comisiones del Concejo Metropolitano de Quito, **RESOLVIÓ**: conformar una Comisión Especial para el análisis de la reforma de la Resolución del Cuerpo Edificio No. C 074, la cual estará integrada de la siguiente manera:

1. Sr. Jorge Albán, quien presidirá la comisión;
2. Dra. Renata Moreno; y,
3. Lic. Eddy Sánchez.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, notificada la presente resolución, la comisión deberá convocar a su sesión inaugural a fin de designar la vicepresidencia de la misma; y, determinar el día, hora y periodicidad con que sesionará ordinariamente.

Resolución que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2016-11-28	